



CÓDIGO ÉTICO



PENSIUM

MISIÓN

La misión de PENSIUM SL consiste en facilitar la financiación de los cuidados asistenciales, en casa o en residencias, de las personas mayores con vivienda propia.

PRINCIPIOS

Para el desarrollo de su actividad, así como en cada una de las fases informativas, precontractuales, contractuales, seguimiento y cancelación, PENSIUM se compromete al seguimiento de los siguientes principios:

Transparencia: los clientes y los usuarios autorizados podrán acceder a toda la información necesaria para entender el funcionamiento de PENSIUM, sus costes, riesgos, posibilidades, evolución, revocación y cancelación. PENSIUM cumple con los estándares de exigencia informativa de las operaciones financieras equivalentes. Toda la documentación relativa a la operación será accesible de forma privada con las medidas de seguridad correspondientes.

Sencillez: los procedimientos de PENSIUM y la documentación de contratación, información, etc. se han elaborado con el criterio de máxima simplicidad y eficacia informativa.

Agilidad: PENSIUM se compromete a una prontitud en sus actuaciones y respuestas. Los plazos de respuesta se ajustan a los indicados en las diferentes partes de la web, de acuerdo con cada servicio.

Responsabilidad: PENSIUM desarrolla su actividad de concesión de ingresos complementarios a personas mayores con propiedades inmobiliarias de acuerdo con el criterio de máxima responsabilidad, de razonabilidad y de comprensión del cliente.

CÓDIGO ÉTICO

El Código Ético de PENSÍUM es un documento de referencia y una guía de comportamiento que refleja la relación y el compromiso de la organización con nuestros grupos de interés. Este documento está basado en los valores y principios que seguimos para desarrollar nuestra actividad.

Dado que PENSÍUM da respuesta a una necesidad social, la responsabilidad social está integrada de manera transversal en la gestión de nuestra actividad tanto en el ámbito económico, social y ambiental.

COMPROMISOS DE PENSIIUM CON LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

- Trabajar para ofrecer nuestros servicios con la máxima transparencia, sencillez, agilidad y responsabilidad.
- Garantizar la propiedad del inmueble.
- Abonar los importes de los costes residenciales de forma anticipada (semestralmente).
- Asesorar de forma responsable a los beneficiarios del programa.
- Realizar un estudio personalizado de las necesidades de las disposiciones para los próximos años y su cobertura mediante el alquiler de la vivienda.
- Gestionar el alquiler de la propiedad de la vivienda de forma íntegra, profesional, con las máximas garantías y con total transparencia así como garantizar que el pago del alquiler de la vivienda se realiza con total seguridad de pagos mediante la contratación de seguros.
- Se realizarán las intervenciones mínimas necesarias para conseguir poner en explotación el inmueble a la mayor brevedad posible a precios de mercado y con inquilinos solventes.
- Realizar la firma de la operación del Programa ante notario cumpliendo los máximos requisitos de transparencia.
- Enviar periódicamente informes personalizados sobre la explotación del inmueble así como de la evolución semestral del Programa.
- Poner a disposición de los beneficiarios la cancelación de la operación en cualquier momento sin coste.
- Mantener una política de transparencia de los costes derivados del servicio del programa.
- Se estudiarán todas las propuestas para la concesión de las ayudas para los servicios asistenciales, independientemente del sexo, raza o creencias.
- Garantizar la confidencialidad de la información personal que nuestros clientes comparten con nosotros.
- Atender las dudas, consultas, sugerencias, que nos transmitan las personas beneficiarias a través de los diversos canales de comunicación y con la máxima celeridad.

COMPROMISOS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS CON PENSIIUM

- Actuar responsablemente en base a lo establecido en el programa.
- Respetar las normas de funcionamiento de nuestra actividad.
- Mantener un trato respetuoso con el personal que forma parte de PENSIIUM.
- Hacer un uso responsable de los canales de comunicación establecidos.
- Utilizar la financiación anticipada para los cuidados asistenciales.

COMPROMISOS DE PENSÍUM CON LA PLANTILLA

- Fomentar medidas que ayuden a garantizar la conciliación de la vida laboral con el ámbito familiar, tales como la flexibilidad laboral.
- Integrar los últimos avances de la tecnología a la hora de promover nuevas formas de trabajo como el teletrabajo.
- Garantizar la igualdad de oportunidades a través de un proceso de contratación abierto, libre de discriminación por razones de género, nacionalidad, edad, orientación sexual o por cualquier otro factor de diversidad.
- Fomentar la integración laboral de personas en riesgo de vulnerabilidad y exclusión social.
- Asegurar un entorno de trabajo seguro y estable dando cumplimiento al marco normativo vigente.
- Promover la formación y el desarrollo profesional de la plantilla.
- Actuar con la máxima transparencia interna posible.
- Fomentar la implicación y la participación de todas las personas profesionales en nuestra organización.
- Comunicar a las personas trabajadoras los canales de comunicación de los que disponen para expresar sus sugerencias, quejas y oportunidades de mejora.

COMPROMISOS DE LA PLANTILLA CON PENSÍUM

- Actuar de acuerdo a la misión y los principios de PENSÍUM.
- Conocer los compromisos que se exponen en el presente código ético.
- Trabajar para ofrecer un servicio de calidad.
- Respetar la normativa interna de salud y seguridad en el trabajo.
- Hacer un buen uso de las instalaciones y los recursos de PENSÍUM.
- Actuar respetando los principios de competencia leal y facilitar una información clara y transparente de los servicios.
- Evitar los conflictos de interés así como medidas que puedan dar lugar a situaciones de soborno.
- Mantener una relación de independencia e imparcialidad al establecer relaciones con los diversos grupos de interés de la organización.
- Hacer un buen uso de los canales de comunicación establecidos.
- Respetar la confidencialidad de toda la información derivada de la actividad.

COMPROMISOS DE PENSIIUM CON LOS INVERSORES

- Basar nuestra relación con los inversores en la transparencia, la sencillez, la agilidad y la responsabilidad.
- Poner a disposición de los inversores un mecanismo que les permita conocer los estados financieros de la sociedad inversora.
- Facilitar información constante, transparente y veraz sobre la gestión económica de las operaciones realizadas.

COMPROMISOS DE LOS INVERSORES CON PENSIIUM

- Respetar la confidencialidad de las relaciones comerciales, así como el tratamiento de datos y de toda la información que se deriva de la acción comercial.
- Mantener una relación profesional y transparente con PENSIIUM.

COMPROMISOS DE PENSÍUM CON LOS PROVEEDORES

- Gestionar la relación comercial de manera transparente, sencilla, ágil y con responsabilidad.
- Mantener el rigor en la adquisición de servicios.
- En la medida de lo posible, garantizar una relación de futuro y continuidad que aporte valor a ambas partes con un compromiso de calidad de servicio.

COMPROMISOS DE LOS PROVEEDORES CON PENSÍUM

- Las empresas proveedoras deben estar legalmente constituidas y deben respetar la legislación vigente.
- Mantener una relación transparente, sencilla, ágil y responsable.
- Respetar la confidencialidad de las relaciones comerciales, los datos y la información que se comparta en la relación comercial.
- Respetar las normas de funcionamiento en las instalaciones.
- Cumplir los términos establecidos de prestación de servicios.

COMPROMISOS DE PENSÍUM CON EL TERRITORIO Y LA COMUNIDAD LOCAL

- Llevar a cabo una estrategia de proximidad con los centros residenciales que tiene como objetivo conocer las posibles necesidades de las personas mayores y, a la par, adaptar el servicio hasta la personalización.
- Promover de forma responsable a través del contacto con agentes sociales del territorio, las diferentes soluciones financieras para cubrir las necesidades de recursos económicos de las personas mayores.

COMPROMISOS DE PENSÍUM CON EL MEDIOAMBIENTE

- Reducir el consumo de soportes físicos potenciando el uso de la tecnología.
- Reducir el impacto en la movilidad a través del uso de la tecnología y de la ubicación de sus sedes.

PENSÍUM ha habilitado un canal para recibir consultas y comunicar posibles incumplimientos o irregularidades en relación a las cuestiones contempladas en el presente Código Ético info@pensium.es



Balmes, 83, principal 1ª

08008 Barcelona

93 880 64 80

Paseo de la Castellana, 126, 8ª Izda

28046 Madrid

91 745 08 73

Colón, 22, 2ªE

46004 Valencia

96 250 72 08

www.pensium.es

info@pensium.es

CÓDIGO
ÉTICO